



Reunión de Consejo Rector

Informe y Evaluación del Buzón

Acta S-7 Año lectivo 2023-2024

El Consejo Rector se reúne con el fin de valorar, evaluar y considerar las aportaciones recibidas en el curso académico 2023-2024 a través del buzón de sugerencias y reclamaciones, así como la respuesta dada por parte de la Facultad a los estudiantes.

1. Observaciones

El Consejo Rector revisa regularmente todas las contribuciones enviadas por los estudiantes a lo largo del año académico mediante el buzón-web, el cual sirve como canal oficial para recibir retroalimentación de los estudiantes. El objetivo principal de este buzón es mejorar tanto la calidad de la enseñanza como la experiencia general de los estudiantes. Funciona como un medio a través del cual los estudiantes pueden hacer sugerencias, presentar quejas y reclamaciones, así como expresar felicitaciones relacionadas con el proyecto académico y pedagógico de la institución.

A continuación recogemos las entradas más significativas:

Primeramente encontramos una entrada del 20/10/2023 por medio de un alumno que expresa que recientemente se ha informado a los alumnos de todo el procedimiento administrativo que la facultad está siguiendo con ANECA para el mantenimiento de la oficialidad del título. Este, agradece la información, ya que son temas desconocidos para la mayoría del alumnado. Además, la información ha sido clara y específica, en cuanto a los distintos apartados y cuestiones que afectan a la titulación oficial de Grado en Teología. El Consejo Rector toma nota y agradece que la información se haya transmitido de manera eficiente.

Otra entrada en el "Buzón de Sugerencias" aparece el día 17/11/2023, se trata de una petición de un estudiante que pregunta acerca de la posibilidad de hacer el TFG el curso 2024/25 pese a que su número de créditos es menor del usual al no haber superado algunas asignaturas. El Consejo Rector aborda el tema y resuelve que de





acuerdo a la normativa vigente el estudiante únicamente puede registrarse al TFG si supera los 180 ECTS establecidos.

El día 21/11/2021 recibimos una queja en la que un estudiante en nombre de toda la clase expresa que ha existido un malentendido en la asignatura de Derecho Eclesiástico (alumnos de 3º y 4º). Durante el curso, el profesor indicó que los alumnos tenían flexibilidad en las fechas de entrega de los trabajos. Basándose en esta información, varios estudiantes priorizaron otras asignaturas. El 16 de noviembre, IBSTE comunicó que la mitad de la clase había suspendido por no entregar los trabajos a tiempo, una fecha que aparentemente los alumnos no conocían. Los alumnos sugieren que en futuras asignaturas se clarifiquen los plazos de entrega para evitar situaciones similares. El Consejo Rector toma nota de lo acontecido y se pone en contacto con el profesor de tal asignatura con el fin de clarificar esta cuestión. De igual manera el Consejo Rector remite a los estudiantes a ponerse en contacto con el profesor por medio del delegado de curso para esclarecer la situación. Finalmente el profesor llega a un acuerdo con los alumnos para solucionar el malentendido. El Consejo Rector resuelve, de igual manera, y tal y como es costumbre en la institución, de que las fechas de entrega y de exámenes queden bien reflejadas en las Guías Docentes de cada asignatura.

El día 14/02/2024 recibimos una queja por parte de un alumno quien comenta que se sintió algo ofendido por el trato recibido en clase por parte de un profesor al responder una pregunta. Se ha tomado nota de esta cuestión y se ha informado tanto al profesor como al alumno sin que la cuestión pasara a mayores, quedando como un simple malentendido dialéctico.

Otra entrada en el Buzón aparece el día 21/02/2022. Se trata de una sugerencia de algunos estudiantes quienes desean, sobre todo los cursos de segundo y tercero, el estudiar inglés a un nivel más técnico y alto. Esto se debe a que un gran número de recursos de teología están publicados en inglés. Se ha tomado nota de esta sugerencia y se ha abordado en el Consejo Rector afirmando que anteriormente se ha ofrecido inglés avanzado por las tardes a un precio muy competente pero no acabó de cuajar. Con todo se procederá a evaluar diferentes posibilidades.

Por último, el día 28/05/24 se recibió otra sugerencia por parte de un estudiante en cuanto a la asistencia y las faltas. Este afirma que el hecho de que una ausencia a las clases por enfermedad o circunstancia externa justificada cuente como falta genera una presión en el alumnado que a veces resulta difícil de gestionar. Por ello este alumno





pide el rebajar la presión en este punto de la normativa. El Consejo Rector toma nota de esta cuestión y explica al alumno que la norma viene en el marco de la normativa de la FEREDÉ en el que el requisito es de una asistencia de un 80% y que en caso de necesidad se puede escribir al CR solicitando una excepción de causa mayor.

Al margen de las entradas por medio del Buzón de Sugerencias también se ha recogido información relevante a través de las reuniones entre el Presidente del Comité Estudiantil y el Consejo Rector. Ha habido dos reuniones con el presidente del Comité Estudiantil.

La primera reunión en fecha 5 de noviembre del 2023 en la que el presidente del Comité Estudiantil, Adrián Butrón, expuso varios puntos importantes: Señaló que las clases de Griego II a veces coinciden con otras asignaturas de 3º y 4º, afectando a los estudiantes. También mencionó la necesidad de que los profesores respeten los descansos y se ajusten a los horarios de clase. Informó sobre incidencias en la asignatura de Prácticas Externas relacionadas con la subida de formularios y otros documentos que los estudiantes deben entregar. También se expresó el deseo de los estudiantes de crear una plataforma en internet para compartir estudios y trabajos.

En la segunda reunión, correspondiente al segundo cuatrimestre, el día 7 de mayo del 2024, se destacó la necesidad de disponer del calendario y horario de clases para el próximo curso. Además, se mencionó que se han producido algunos cambios en el horario que podrían haber afectado a los estudiantes. Se acordó que el calendario del próximo curso debería estar listo con algo más de antelación, y que se trataría de reducir al máximo las asignaturas intensivas.

Se discutió la percepción de algunos alumnos sobre Desafío XXI, señalando que no han comprendido claramente su propósito debido a una posible falta de comunicación. Se propuso dedicar una capilla para explicar detalladamente en qué consiste Desafío XXI, con el fin de aclarar cualquier confusión entre los estudiantes.

De igual forma, se sugirió realizar las encuestas de evaluación entre los estudiantes en el último día de clase como una práctica beneficiosa para recopilar retroalimentación valiosa.

Por último, se resaltó la destacada labor de los profesores de IBSTE entre los estudiantes, reconociendo su impacto positivo en el ambiente académico.





2. Recomendaciones al Consejo Rector

De las diferentes observaciones hechas sobre las aportaciones al buzón, destacamos las siguientes para recomendar al Consejo Rector:

- Se recomienda asegurar que los profesores incluyan por escrito las fechas de entrega de trabajo y exámenes. Deben constar en escrito en las Guías Didácticas y el profesor debe mencionarlo como tal en el primer día de clase.
- Potenciar el uso del inglés y buscar una colaboración con una entidad que prepare a los estudiantes en inglés avanzado.
- Para las clases de 3º y 4º algunos profesores nativos de lengua en inglés pueden dar alguna hora de clase en inglés.
- Se ha creado una plataforma en la que los estudiantes suben escritos y documentos de interés.
- En cuanto a los documentos a subir de Prácticas Externas se ha solucionado ya que el problema fue de un malentendido.
- Se dedicará una capilla a explicar el cometido y objetivo de Desafío XXI.
- Se estipula el último día de clase para que los alumnos hagan las encuestas de evaluación.
- Se han realizado dos reuniones con el Presidente del Comité Estudiantil, una por semestre, con el fin de exponer diferentes temas y sugerencias que se desprenden de la vida académica.

A 1 de julio del 2024

Carlos Moya Hernández
Secretario Académico

